

Acto N:55

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Goascorán, Valle, el día 11 de noviembre del 2019, siendo las 3:00 PM Presidió la sesión el sr. Alcalde Municipal Antonio Zelaya Flores con asistencia de la vice-alcaldesa Lic. Blanca Aracely Fuentes de los regidores por su orden prof. Nelson Alexis Ortiz, sr. Hernes Yovany Mejía, prof. Edison Velasquez, sr. Romon Pereiro Sosa, Lic. Miguel Antonio Velasquez Canales, sr. Alipio Gallo Mayano, Lic. Julio Cesar Villatoro, Lic. Luis Alonso Sierra, de la Comisionada Municipal Lic. Ruth Stefany Suarez del Asesor Municipal obog. Elvis Guadalupe Canales y de la Secretario Municipal P.M. Leybi Natalia Burgos quien da fe

Agenda a Desarrollar

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del Acto anterior
- 6- Lectura, discusión y aprobación de solicitudes e informes presentados por Catastro Municipal
- 7- Nombramiento del Nuevo Regidor de turno
- 8- Informe mensual de Auditorio Municipal
- 9- Informe integrado por comisión de regidores
- 10- Informe del sr. Alcalde de sus giras y actividades realizadas
- 11- Solicitud de Correo Electronico Municipal por parte de AMHON.
- 12- Acuerdos y Resoluciones
- 13- Asuntos Varios
- 14- Cierre

II Desarrollo

- 1- El Lic. Julio Cesar Villatoro elevó una oración al Divino creador del universo
- 2- El sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión habiendo comprobado el quorum con asistencia de la Honorable Corporación
- 3- La Secretaria Municipal dio lectura de la Agenda la cual fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación
- 4- La Secretaria Municipal dio lectura de Acta anterior la cual fue analizada, discutida y aprobada por la Corporación
- 5- La Secretaria Municipal dio lectura a los siguientes solicitudes
 - * Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El Llano de Jesus, Goascorán Valle a favor de Hernan Sanchez Martinez
 - * Se solicita Dominio Utíl de un solar ubicado en Valle Nueva Alianza a favor de Henry Arturo Ferrutino

* Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en Alianza a favor de Mirian Aracely Cruz Garcia

* - Se solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en El Aceituno a favor de Lidia Proxenos Lagos

✓ 5a.- Visto para resolver la solicitud presentada por Vuriks Melisso Osorio Mejia, hondureña, mayor de edad con identidad N-1706-1992-00479 y Xavier Hermelinda Osorio Mejia hondureña, mayor de edad con identidad N-1706-1988-00065 donde piden se les conseda el Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea de San Andres, Goascorón Valle, el cual obtuvieron por herencia de su difunta madre Elsi Noemy Mejia, mediante declaratoria de herencia inscrita en el instituto de la propiedad, bajo instrumento N-2623 en la ciudad de Choluteca a los 31 dias del mes de Julio año 2018 mediante los oficios del notario Efraim Abilio Flores Hernandez, con un area de 622.44 metros, Al SUR.- mide 28.20 metros y colinda con herederos de Luis Bustillo, travesio del colindante, Al NORTE.- mide 34.20 metros y colinda con su respectivo pasq de servidumbre que mide 20 metros Al Este mide 21.20 metros y colinda con propiedad de Blanca Savola Al Oeste mide 18.70 metros y colinda con propiedad de Rubenio Reyes de Martinez, calle de por medio que mide 7.80 metros, Mejoras.- Cosa de habitación de la errilla, 3 cuartos 1 sala, 1 corredor. piso de mosaico

techo conaleto y aluzinc, 3 puertas de hieno, 5 ventanos con su balcon y celosillas, un pozo malacote, luz electrica y agua poptable. Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada inspección realizada por el regidor Hermes Yovany Mejia y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de Catastro Municipal. Considerando que estas tierras pertenece segun titulo Urbano Ejidal N= 106 folios 160 al 190 tomo XXII Reinscrito bajo N= 57 tomo 51 Registro de la propiedad Nacame Valle. Por tanto acuerdan conserdar Dominio Pleno de un solar ubicado en la aldea de San Andres, a favor de Yuriks Melissa Osorio Mejia y Xavier Hermelindo Osorio Mejia con un area de 622.44 metros y un valor catastral de 211,203.92 pagados con N= de recibo 9228, genuales expresadas facultase al sr. Alcalde otorgar Escritura Publica por ley.

- ✓ 5b. Vista para resolver la solicitud presentada por Saturnino Avclar Santos, hondureño mayor de edad con identidad N= 1306-1981-01841, donde pide se le conserda Dominio Util de un solar ubicado en los Horcones, aldea de plano de Jesus, Goascoran, Valle, el cual obtuvo por herencia de su difunta tia Maria Catalina Santos Moreno segun asiento N= 419 tomo 4 del Registro de la propiedad Nacame Valle con un area de 2.2 manzanas. Al Norte mide 123.08 metros y colinda con herederos de Pedro Moreno Sierr. Al Sur mide 120.00 metros y colinda con Guadalupe Umanzor y Pedro Rubio, boquete de por medio que mide

3 metros que conduce a la propiedad que sale a la calle real.

Al Este mide 119.4 metros y colinda con propiedad de Chano Flores Arias

Al Oeste mide 135.5 metros y colinda con herederos de Victor Manuel Flores

Sanchez, boquete de por medio que mide 4.000 metros y conduce a la calle principal.

Resulta que la municipalidad admitió la solicitud presentada, dándole el trámite

correspondiente, inspección realizada por Edison Velásquez y Adrian Ortiz

quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal. Considerando

que estas tierras pertenecen según Título Rural Portillo Dedicación

N: XLIII folio 39 al 47 tomo II

Reinscrito bajo N: 84 tomo 183

Registro de la propiedad Nacoome

Valle. Por tanto acuerdan conceder

Dominio Utíl de un lote de terreno

con un área de 2.2 manzanas ubi-

cados en Los Horcones, aldea de El Llano

de Jesus, Goascoran Valle, generales

expresados facultase al sr. alcalde

otorgar Escritura Pública de por ley

✓ Sc. Visto para resolver la solicitud

presentada por Norma Georgina

Ruys Goto, hondureño, mayor

de edad con identidad N:

1702-1955-00022, donde pide se

le conceda Dominio Pleno de un

solar ubicado en En el Zapote, aldea

El Llano de Jesus, el cual obtuvo

por herencia de su difunto esposo

Efrain Diaz según instrumento

N: 2456 ante los oficios del notario

Efrain Abilio Flores Hernandez

inscrita con N=39 tomo 37 Registro
 de Sctenuas Nacaome, Valle de la
 14-8-2019 con un area de 1331.38
 metros Al Norte mide 42.62 metros y
 colinda con Magdalena Cruz y Mario
 Benitez, muro de bloque con maya ciclon
 y bases de cemento del solicitante,
 calle de por medio que mide 4.75 metros
 Al Sur mide 16.50 metros y colinda
 con propiedad de Gestrudes Hernandez,
 muro de bloque del solicitante. Al Este
 mide 51.10 metros y colinda con propiedad
 de Donald Arzoburo Diaz, muro de bloque
 del solicitante, y otra parte, muro
 de bloque maya ciclon, bases de cemento
 solicitante, boquete de por medio que
 mide 3.23 metros. Al Oeste mide 38.98
 metros y colinda con propiedad de
 Joel Cruz, muro de bloque del solicitante
 callejon de por medio que mide 1.40
 metros. Mejoras.- Casa de habitación
 de ladrillo repellado y pulido, techo de
 madera acerrado y teja, 2 cuartos,
 1 sala, 1 cocina, piso de ceramico.
 3 puertas de hierro, 7 ventanas con su
 respectivo balcon, luz electrica, agua
 potable, 1 baño, 1 sanitario, 1 pila
 Casa que mide 10x11, Resulta que
 la municipalidad admitio la solicitud
 presentada, dondole el tramite corres-
 pondiente inspección realizada por
 el regidor Edison Velasquez y Adrian
 Ortiz quien ejerce sus funciones como
 jefe de catastro Municipal. Considerando
 que estas tierras pertenecen segun titulo
 urbano Portillo Dedicaron N= XLIII
 Folio 39 al 47 tomo II Reinscrito
 bajo N=84 tomo 183 Registro de la
 Propiedad Nacaome Valle.

Por tanto quedan conser-
 Dominio Pleno de un solar
 ubicado en El Zapote, Goascorón
 Valle con un área de 1331.38 metros
 con un valor catastral \$11,649.58
 (Once mil seiscientos cuarenta y nueve
 lempiras) a favor de Norma
 Georgina Reyes Soto con recibo
 N-9394, generales expresados
 facultase al sr. alcalde otorgar
 Escritura Publica de por ley.
 Vista para resolver la solicitud
 presentada por Rommel Bladimir
 Alvarenga Gonzalez con cedula
 N-8454 quien actua como represen-
 tante legal de Juana Francisco
 Banegas Perez con identidad N-
 1706-1986-00426, Rosa Isabel Perez
 con N-1706-1981-00940, Pedro Herlindo
 Perez con N-1706-1981-00917, Harles Perez
 N-1706-1953-00268, Francisco Perez N-1706-
 1981-00939, Maria Albertina Perez N-1702-
 1955-00229, Marta Iris Perez N-1706-
 1958-00029, Condrida Perez N-1706-1960-0088
 Merlin Yamilet Perez N-1702-1966-00139
 Edwin Eduardo Perez Banegas N-1706-
 1984-00817, todos hondureños, mayores
 de edad donde piden se les conseda.
 Dominio Pleno de un solar ubicado
 en El Zorrillo, Goascorón Valle el
 cual obtuvieron mediante certificación
 de Dominio Util otorgado por la
 municipalidad de Goascorón Valle segun
 acta N-118 de fecha 8 mayo 2015.
 con un area de 3486.13 metros
 Al Norte mide 87.10 metros y colinda
 con propiedad de Rosa Isabel Perez
 y Harles Perez Al Sur mide 47.10
 metros y colinda con propiedad de

Feliciano Reyes y Oluin Reyes, travesías del solicitante. Al Este mide 39.90 metros y colinda con Harles Perez, carretero de por medio que mide 12.00 metros Al Oeste mide 64.63 metros y colinda con propiedad de Pablo Figueroa, boquete de por medio que mide 3.60 metros, Mejoras - casa de hab. tacon de bloque, techo de teja, madero de mangle, 2 cuartos, 1 sala, piso cemento, pila baño, luz electrica agua potable 1 porchs. con un valor de mejoras de \$ 200,000.00 Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada, dandole el tramite correspondiente inspeccion realizada por el regidor Edison Velasquez y Adrian Ortiz quien ejerce sus funciones como jefe de catastro Municipal. - Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Rural Mengolla N= 4114 folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N= 84 tomo 183 Registro de la propiedad Nacaome Valle Por tanto acorda conceder Dominio Pleno de un solar ubicado en El Zorrillo, Piedras Blancas, Boacoron Valle, con un area de 3486.13 metros y un valor catastral de \$ 30,503.64 (treinta mil quinientos tres tempiras) pagados segun recibo N= 9487, genuinos fo. cultose a el señor alcalde otorgar Escritura Publica de por ley

15e- Vista para resolver la solicitud presentada por Yovanis Micael Garain Castro, hondureño mayor de edad con identidad N= 1702-1967-00025 donde pide se le conceda Dominio Pleno de un solar el cual obtuvo por uso segun testigos Magda Mabel y Osorio Velasquez con identidad N= 1702-1995-00125 y Hellen Johana Diaz con N= 0704-1983-00108, con un area de 5572.95 metros Al Norte mide

58.1 metros y colinda con propiedad de Bruno Reyes boquete de por medio que mide 5.10 metros cerca de alambre ciclon y base de cemento Al Sur mide 123.35 metros y colinda con propiedad de Moises Corderos cerca de alambre ciclon y bases del cemento del solicitante Al Este mide 64.02 metros, y colinda con propiedad de Josefo Reyes, Moises Corderos boquete de por medio que mide 4.50 metros cerca de alambre ciclon y bases de cemento del solicitante Al Oeste mide 58.8 metros y colinda con Antonio Garza, Candida Velasquez, calle de por medio que mide 6 metros cerca de alambre ciclon y base de cemento del solicitante

Mejoras. - Una casa de habitación de adobe enchapado de ladrillo repellido y pulida pintado que mide de ancho 11 metros por 14 metros² de largo, arqueron de madera, acerrado cubierta de aluzim, 2 puertas principales, 6 ventanos de metal, 2 cuartos, sala, cocina, pila, baño, servicio sanitario p dentro, piso de ceramico, un pozo artesanal agua potable y luz electrica y una galera que funciona para garaje Resulta que la municipalidad admitio la solicitud presentada dandole el tramite correspondiente inspeccion realizada por el regidor Luis Alonso Sienra y Natanael Velasquez quien ejerce sus funciones como jefe de catastro municipal Considerando que estas tierras pertenecen segun titulo Urbano Mongella N: XLIV Folio 53 al 64 tomo II Reinscrito bajo N: 84 (tomo II) x Registro de la propiedad Nacome Valle. - Por tanto acuerdan considerar

Dominio Pleno de un solar ubicado en El Cebuleño, Boasorón Valle con un área de 5572.95 y un valor catastral de \$48,763.31 pagados en el departamento de Tesorería Municipal según recibo N: 9422 a favor de Yovanis Misael García Castro generales expresados foudbase al sr. Alcalde Otorgar escritura Pública de por ley

6. - La Honorable Corporación Municipal cuando Nombra a tiempo completo al regidor Hermes Yovany Mejía para el mes de noviembre del año 2019, quien devengara la dieta asignado mas la cantidad de \$5,000.00 (cincomil lempiras exactos) para gastos de funcionamiento aprobados en el acta N: 117 de fecha 17 de abril año 2015

7. - La Auditora Municipal PM. Kency Julieth Ortiz Velasquez presento el informe que mensua sobre las actividades desarrollados por esta unidad de auditoria Interna de Boasorón Valle, en el mes de octubre 2019, los cuales se encuentran plasmados en el Plan Operativo Anual de Auditoria, luego de ser analizado y discutido fue aprobado por todos los miembros de la corporación

8. - El Regidor Municipal sr. Hermes Yovany Mejía miembro de la comisión encargado por la Corporación Municipal en sesión N: 53 de fecha 19 de octubre 2019 informa sobre la observación que realizaron en un terreno ubicado en Murupuraco, Alianza al sr. Cruz Cañas donde se hicieron presente, pero la calle se encontraba en mal estado y no llegaron a su destino, pero menciona el regidor Edison Velasquez Cruz que dicho terreno no es parte de playa por tanto, dicho terreno esta en el marco de la legalidad

9a. El sr. Alcalde Municipal en e siguiendo que con el desarrollo de la agenda en el punto de sus giras y actividades realizadas, socializo la elaboracion del Plan de Emergencia Municipal, debido al oficio 364-2019 emitido por Asociacion de Municipios de Honduras (AMHON), Secretaria de Gobernacion Justicia y Descentralizacion COPECO, dando hacienda su participacion el regidor Miguel Antonio Velasquez quien expresa que aprueba en aplicar la guia de elaboracion del Plan de Emergencia, siempre y cuando no se afecten los ingresos Municipales quien fue secundado por los demas miembros de la corporacion Municipal, brindando su participacion el regidor Julio Cesar Villatoro quien expreso que cuando se ha solicitado apoyo se ha brindado por parte de COPECO y no pienza que escoltaron o retrozaron transferencia.

9b. El sr. alcalde tambien informa que asistio a una reunion a tratar sobre el tema del calentamiento global del mejoramiento del cambio climatico y quieren hacer un convenio donde se apoye el menos uso del plastico y cambio climatico, y queda pendiente invitar a una reunion de corporacion al Dr. Mario Pinel para conocer cuales son las ventajas y desventajas del convenio a realizar para poderlo someter aprobacion

9c. El sr. alcalde Municipal menciona que la directora municipal la Alma Silva solicito un Cabildo

Abierto Educativo para el día viernes 29 de noviembre 2019 lo cual fue aprobado por los miembros corporativos.

- 10.- En vista de haber sostenido reunión entre la Secretaría de estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en virtud de los mejoras al nivel (educativo), informático de las municipalidades. la Asociación de municipios de Honduras (AMHON), ha desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de correo electrónico oficiales, con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente 1.- Al momento de recibir el correo se deberá cambiar la contraseña y establecer la que usted estime conveniente 2.- El uso de esta cuenta deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad no puede ser transferido o delegada a un tercero 3.- De requerirse de más información sobre el uso de la cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado de la AMHON.

- 11.- Se recibió la visita de los señores Iris Yolanda Osorio Borjas y su apoderado legal abog. Osmer Ariel Peña Carcamo quienes llegaron a solicitar la certificación de un Dominio Uti (ubicado) de un lote de terreno ubicado en la comunidad de Piedras Blancas y tiene una capacidad de 9.2 manzanas mencionando el abog. Osmer Peña

que se le entrego al vendedor la cantidad de \$225,000.00 solamente por las 5 manzanas y se quedo pendiente el otro pago por el resto de manzanas, ellos solamente reclaman el derecho de 5 manzanas, y ahora a fallecido el vendedor de dichos lotes y rescatan la certificación de Dominio Utíl, la cual fue entregado en presencia de los presentes.

12. La Secretaria Municipal dio lectura a la constancia que dice de la siguiente manera:

El infrascrito gobernador departamental de Valle y delegado presidencial de una vida mejor Perito Mercontí Lenin Cruz Padilla. Por medio de la presente hace constar que en esta fecha-juramento al ciudadano Miguel Antonio Velasquez Canales con identidad 1706-1973-00189 Regidor 5 en sustitución de Mario Eobeyda Alvarez Santos con identidad N° 1706-1977-00328 quien puso permiso ante la Honorable Corporación de Boacoron, Depto de Valle acto seguido señor gobernador hace la juramentación correspondiente al ciudadano Miguel Antonio Velasquez Canales sr. regidor de la corporación de Boacoron, que habeis sido nombrado para ostentar los honrosos cargo prometeis ante lo patrio respetar y hacer que se respete la constitución de la república y otras leyes que emanan de ella a lo que el contesta si prometo, si así lo hubieses la patria agradecer y si no la

hiciereis patria os condenara quedais
 en posesión de vuestro cargo firmada
 lo presente en Nacaome a los 11
 dias del mes de noviembre año 2014
 firmada por el P.M. Lenin Cruz Rodillo
 Gobernador departamental de Valle.
 Por tanto la Honorable Corporación
 do la bienvenida al nuevo Regidor
 Lic. Miguel Antonio Velasquez quien queda
 nombrado a partir de la fecha como
 Regidor N-5 de la Corporación Municipal
 de Boacorón Valle.

12x La Nota marginal inscrita en acta N-49
 de fecha 01 de septiembre 2014 a favor
 de Elias Israel Benaides Servellones es valida

* La Nota marginal inscrita en acta N-118
 de fecha 8 de mayo año 2015 a favor
 de Juan Francisco Banezas Perez, Herles
 Perez, Rosa Isabel Perez, Pedro Herlindo
 Perez, Francisco Perez, Maria Albertina Perez,
 Marta Iris Perez, Candido Perez, Merlin
 Yamileth Perez Edwin Eduardo Banezas
 Perez es valida

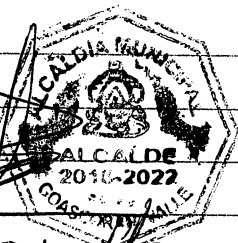
* La Nota Marginal inscrita en acta N-
 XLXXI a favor de Yuriks Melissa Osorio
 Mejia y Xavier Hermelindo Osorio Mejia
 de fecha 1 de febrero 1989 es valida

* La Nota marginal inscrita en acta N-CI
 de fecha 15 de marzo año 1975 a
 favor de un Dominio util de Saturnino
 Avelar Santos es valido

* La Nota marginal inscrita en acta N-XLIII
 de fecha 2 de noviembre 1987 a favor
 de Norma Georgina Reyes Soto de un
 Dominio Pleno es valida

13- No habiendo mas de que hablar se
 dio por terminado la sesión siendo las
 6:30 PM

— • — • — pasen firmas siguiente pagina —



~~Antonio Zelaya Flores~~
Alcalde Municipal

~~Bianca Prácelly Fuentes~~
Vice-alcalde

~~Nelson Alexis Ortiz~~

Nelson Alexis Ortiz
Reg N: 1

~~Hermes Y. Mejía~~
Hermes Yorany Mejía
Reg N: 2

~~Edison Velásquez Cruz~~
Edison Velásquez
Reg N: 3

~~Ramon Perello Sosa~~
Ramon Perello Sosa
Reg N: 4

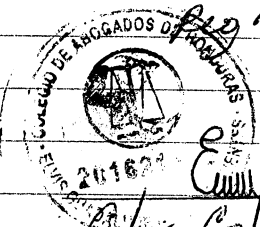
~~Miguel Antonio Velásquez~~
Miguel Antonio Velásquez
Reg N: 5

~~Pío Gallo Mayano~~
Pío Gallo Mayano
Reg N: 6

~~Julio César Villatoro~~
Julio César Villatoro
Reg N: 7

~~Luis Alonso Sierra~~
Luis Alonso Sierra
Reg N: 8

~~Ruth Estefany Juárez~~
Ruth Estefany Juárez
Emisionado Municipal


Eduis Comales
Asesor Municipal

~~P.H. Naydi Natalia Burgos~~
P.H. Naydi Natalia Burgos
Secretaria Municipal